SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 26 de diciembre de 2024 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez y de la/os concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal señor Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes.

Se informa que le fueron remitidos mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, los antecedentes que justifican la propuesta de modificación presupuestaria municipal N°11, concertándose este concejo para discutirla el día 30 de diciembre de 2024 próximo a las 15 horas.

2. Cuenta Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal de las actividades recientemente realizadas, en particular su participación en la asamblea anual de MSUR -grupo de municipalidades que buscan mejorar los servicios comunitarios que entregamos especialmente en el área de medio ambiente y sustentabilidad-. También sostuvo otra reunión con vecinos que permanentemente están expresando sus dolores en diversas áreas, agrega que a partir de la segunda quincena de enero del 2025 los días martes de 9 a 12 horas recibirá a los vecinos y los días jueves de 9 horas a 12 atenderá a todos los funcionarios municipales. Agrega que participó en el carro navideño este fin de año, durante los 5 días que se ejecutó esa actividad, felicita al equipo de Dideco, Seguridad y todos los departamentos que participaron con mucho entusiasmo, que fue una actividad bonita, de buena energía, que alguna forma -le llevamos la alegría a nuestros niños a nuestros jóvenes-dice, agrega que -como alcalde fue siempre en un vehículo porque lo presencial, lo más importante eran los niños no el alcalde, así que la pasaron bien, disfrutaron, hubo bonitos show, quedamos muy conformes y también felicitar a la directora de Dideco Lilian, un tremendo trabajo, muy motivado con su gente- Luego informa de la reunión sostenida con la directiva de los jardines infantiles, preocupados por la seguridad de los establecimientos educacionales, ellos señalan que no hay vigilantes o guardias municipales o de otra naturaleza que permita dar tranquilidad a toda esa comunidad educativa, dice que es fundamental que el SLEP Santa Corina tome hoy cartas en el asunto sobre el esfuerzo para poder contar con vigilantes o guardias nocturnos de esa materia, -que estamos haciendo todo lo posible como municipio y llegando a un acuerdo con el SLEP para poder darle solución por lo menos enero y febrero de tener algunos guardias nocturnos, nocheros para que puedan resguardar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

todo los útiles de la implementación de nuestros niños así que en eso estamos trabajando y quería contarles que por lo menos vamos muy bien en eso-, indica.

A respuesta a una consulta del concejal señor Jiménez, el señor Alcalde agrega en términos genéricos la función de MSUR, siendo este municipio asociado, que si en una sesión convocada no pudiera asistir el alcalde se elegirá a un concejal para su reemplazo, siendo de preferencia el concejal que presida la Comisión de Medio Ambiente, si el concejo así lo determina, pero en la oportunidad la reunión sostenida fue solo para conocer a los nuevos alcaldes reelectos y la idea es poder continuar con el trabajo que llevan desarrollando durante años los socios de esa organización

3. Cuenta de Concejal/as: No se presentan informes

4. Licitación Pública "Servicio de Arriendo de Equipos Computacionales y Licenciamiento para la I Municipalidad de Cerrillos", ID-324-276-LR24

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Informática doña Solange Espinoza Zapata, la propuesta de suscripción del contrato con la empresa Opciones S.A. Sistemas de Información, R.U.T. N°96.523.180-3, para la ejecución de la propuesta pública denominada "Servicio de Arriendo de Equipos Computacionales y Licenciamiento para la Ilustre Municipalidad de Cerrillos", ID 324-276-LR24, por un valor total de $487.519.200.- IVA incluido y valor mensual de $13.542.200.- IVA incluido, por un plazo de ejecución de 36 meses, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°400/1296/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La Sra. Espinoza Zapata indica que el objetivo de la licitación es modernizar la flota del parque computacional con el servicio de arriendo de 200 computadores los que reemplazarán a máquinas antiguas con sistemas operativos obsoletos u otros que ya no cuenten con el soporte de Microsoft, el arriendo básicamente se divide en 175 equipos que cuentan con sistema operativo Windows 11, suite de Office y antivirus y 25 máquinas restantes que tienen los mismos sistemas, pero se le agrega el AutoCAD, que además estas 25 máquinas cuentan con una tarjeta de video adicional y más recursos de memoria para que el programa pueda correr sin ningún problema, el presupuesto máximo calculado para este servicio es de $648 millones IVA incluido, plazo 36 meses, valor mensual del servicio $18 millones IVA incluido. Luego da a conocer el proceso de licitación propiamente tal a través del mercado público.

Finalizada la discusión se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°010

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, R.U.T. N°96.523.180-3, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

LICENCIAMIENTO PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-276-LR24, por un valor total de $487.519.200.- IVA incluido y valor mensual de $13.542.200.- IVA incluido, por un plazo de ejecución de 36 meses.

5. Licitación Pública "Servicio de Telefonía Móvil", ID 324-268-LE24

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Informática doña Solange Espinoza Zapata, la propuesta de suscripción del contrato con la empresa Claro CHILE SpA., R.U.T. N°96.799.250-K, para la ejecución de la propuesta pública denominada "Servicio de Telefonía Móvil", ID 324-268-LE24, por un valor total de $57.365.756.- IVA incluido y valor mensual de $1.593.495.- IVA incluido, por un plazo de ejecución de 36 meses. cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°400/1297/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La señora Espinoza Zapata, indica que el objetivo de la licitación es cubrir las necesidades de comunicación entre las direcciones y autoridades municipales incorporando además dispositivos como router y SIM card para cubrir los procesos municipales como campaña de permiso circulación y otros eventos y dotar de chips a los dispositivos existente, lo solicitado corresponde a 20 celulares gama alta 30 SIM card que incluyen plan de voz y datos, 40 SIM card que incluye plan de datos y 15 router, el presupuesto máximo disponible calculado para el servicio es de $57.600 millones IVA incluido, en un plazo de 36 meses, y un valor mensual del servicio $1,600 millón IVA incluido. Luego se refiere al proceso de licitación propiamente tal del mercado público.

Luego de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto a los miembros de la comisión, al presupuesto asignado a esta licitación y al presupuesto disponible, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°011

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa CLARO CHILE SpA., R.U.T. N°96.799.250-K, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL", ID 324-268-LE24, por un valor total de $57.365.756.- IVA incluido y valor mensual de $1.593.495.- IVA incluido, por un plazo de ejecución de 36 meses.

6. Licitación Pública "Servicio de Telefonía IP e Internet en Dependencias Municipales" ID 324-271-LR24

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Informática doña Solange Espinoza Zapata, la propuesta de suscripción del contrato con la empresa Claro CHILE SpA., R.U.T. N°96.799.250-K, para la ejecución de la propuesta pública denominada "Servicio De Telefonía IP e Internet en Dependencias Municipales", ID 324-271-LR24, por un valor total de $590.168.938.- IVA incluido y un valor mensual

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de $16.393.582.- IVA incluido, por un plazo de ejecución de 36 meses, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°400/1306/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La Sra. Espinoza Zapata, indica que el servicio a contratar está destinado a proveer internet dedicado y telefonía IP que facilite la transmisión de datos, video, audio, streaming, WI-FI, a través de dispositivos de AP, dispositivos de borde rac, puntos de red, anexos telefónicos, manteniendo la numeración telefónica actual y agregando dos centenas al asistente, entre otros servicios, en 18 dependencias municipales. El presupuesto máximo calculado para el servicio es de $648 millones IVA incluido, con un valor mensual de $18 millones IVA incluido, por 36 meses. Enseguida, da a conocer el proceso de licitación propiamente tal a través del mercado público.

Luego de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, respecto a la declaración de inadmisibilidad de una oferta, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°012

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa CLARO CHILE SpA., R.U.T. N°96.799.250-K, para la ejecución de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE TELEFONIA IP E INTERNET EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 324-271-LR24, por un valor total de $590.168.938.- IVA incluido y valor mensual de $16.393.582.- IVA incluido, por un plazo de ejecución de 36 meses.

7. <u>Conciliación Judicial Causa RIT O-1194-24 caratulada "Contreras/Municipalidad de Cerrillos" del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago</u>

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del abogado de la dirección jurídica don Hilel Albahari Kubota, la propuesta de acuerdo judicial con la demandante doña Jimena Natalia Contreras Lobos, cédula de identidad N°17.586.118-1, presentada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Causa RIT O-1194-2024, por la suma de $3.000.000.- Copia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. El mencionado profesional entrega un detalle de la causa propiamente tal.

Se responden las consultas formuladas sobre las demandas en curso, sobre el presupuesto disponible para cubrir estos gastos, la cuenta a la que corresponde imputar estos gastos y el administrador municipal señor Quintanilla, sugiere que, dado que esta administración no contó con un Acta de Traspaso, la dirección jurídica pueda hacer una entrega completa de los pasivos contingentes del 2025, porque efectivamente son 28 juicios que el municipio enfrentará los próximos meses, pero lo importante es saber cuánto podrían afectar el presupuesto este año estos pasivos contingentes y lo más probable es que deberán presentarse modificaciones presupuestarias para asumirlos. Luego de finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº013

El Concejo Municipal adopta por unanimidad el acuerdo judicial con la demandante doña Jimena Natalia Contreras Lobos, cédula de identidad Nº17.586.118-1, Causa RIT O-1194-2024, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por la suma única de $3.000.000.- (tres millones de pesos).

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Este es uno de los temas que a mí me tenía preocupado. Yo sabía que habían situaciones de estas que vienen de la administración anterior, pero que de alguna manera demuestra una gran irresponsabilidad de la administración anterior y lo quiero decir claramente porque si estos despidos hubiesen estado justificados, no estarían en tribunales, así de simple, por lo tanto esta mala práctica de hacer despidos sabiendo que el trabajador va a tener la opción de ir a tribunales y va a ganar, porque aquí todos estos juicios los ganan los trabajadores, y eso es porque están mal hechos, entonces a mí me preocupa porque eso afecta gravemente el presupuesto, porque claro, aquí fueron unos dos millones, tres millones, pero si lo multiplicamos por las 28 causas que ya se supone que vienen, estamos hablando que fácilmente vamos a pasar los 100 millones que vamos a tener que estar pagando, por negligencia, porque esto para mí es negligencia. Yo estoy de acuerdo que los despidos justificados se deben hacer, en el momento oportuno, pero cuando estamos ante esta situación tan claramente de irresponsabilidad de quién está a cargo de esta situación. Espero que esto no continúe y que los despidos que se hagan tengan plena justificación para evitar esta situación, porque repito nos afecta gravemente la situación presupuestaria.

8. <u>Modificaciones al Presupuesto Municipal Nº9</u>

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Secretaria Comunal de Planificación doña Jennifer Ayala Castro, la propuesta de modificación al presupuesto municipal Nº9, contenida en el Memorándum Nº600/459/2024 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La Secplan Sra. Ayala Castro, indica que la propuesta se basa en ajustar el presupuesto en específico el ítem 2152102 asociados al personal a contrata, suplementado por la partida 2152206 dependencias municipales, debido a la imposibilidad de ejecutar ciertos recursos dentro de los plazos establecidos al 31 de diciembre de 2024, los que en total ascienden a M$31.579.-, ajustándose también al máximo permitido del 40% de contrata con respecto a planta, alcanzando con esta modificación el 39,99%.

El concejal señor Leiva consulta sobre el personal contratado por esta administración y se le responde que los cargos a contrata no ascienden a más de 3, para el área de finanzas, gabinete y comunicaciones, además de 2

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

reincorporaciones de personal que había sido mal desvinculado porque tenían confianza legítima al 31 de diciembre. Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO Nº014

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal Nº9, contenida en el Memorándum Nº600/459/2024 de la Secplan siguiente:

Aumento de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-02-001-001	SUELDO BASE	$ 31,579,000
TOTAL AUMENTOS GASTOS		$ 31,579,000

Disminución de gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-22-06-001-001	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	$ 31,579,000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		$ 31,579,000

Fundamentos

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Teniendo el respaldo de Control, apruebo.

De la concejala señora Muñoz Daza: Teniendo el respaldo de Control, yo apruebo

9. <u>Modificaciones al Presupuesto Municipal Nº10</u>

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Secretaria Comunal de Planificación doña Jennifer Ayala Castro, la propuesta de modificación al presupuesto municipal Nº10, contenida en el Memorándum Nº600/471/2024 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La Secplan Sra. Ayala Castro, indica que la propuesta tiene como objetivo suplementar el cierre presupuestario a JUNJI y DAEM para el año 2024 asociados a dos informes financieros que fueron proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas del área de educación de fondos Padem y el informe financiero JUNJI, para permitir un correcto traspaso de los servicios de educación al Servicio Local Educación Pública Santa Corina, adicional otros ítem tanto de ingresos como de gastos y redistribución de saldos no utilizados, que asciende a un monto de $1.178.624.826.- El detalle es expuesto por el profesional de la Secplan, don Matías Sotomayor Orellana.

En la discusión el concejal señor Jiménez Retamal señala lo siguiente: Algo que no tiene directamente que ver con lo que ellos están planteando porque ellos presentan los datos, pero a mí lo que me llama la atención es lo que está detrás de estos datos, por ejemplo cuando se habla de disminución de gastos, a ya disminuimos estos gastos, etcétera, etcétera, estamos bien, El tema qué es lo que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

estamos disminuyendo, entonces estamos disminuyendo Convenio de Mantención de Parques y Jardines y todos sabemos el problema que tenemos ahí, entonces aquí aparece como algo positivo el que estamos ahorrando plata, pero por otro lado tenemos el desastre en las áreas verdes, y después tenemos lo mismo en el servicio de mantención de alumbrado público, también, estamos ahorrando plata ahí, pero a costa de qué, de que hay sectores de alumbrado público es muy, muy deficiente y lo último en el tema del servicio de bacheo, lo mismo, estamos disminuyendo plata ahí, estamos ahorrando plata, pero claro, los hoyos se siguen agrandando, entonces, a lo que yo voy es que esto demuestra un poco, insisto, y voy a ser reiterativo en esto, la irresponsabilidad, es lo mismo que nos pasaba un tiempo atrás en educación, entonces mire, pasamos mil millones al año en inversión educacional, pero son mil millones que no se usaron, sin usarse, entonces acá tenemos lo mismo, tenemos una cantidad de plata que aparece ahorrándose, pero a costa de que, a costa de que no se hagan las cosas y eso me preocupa.

El alcalde señor Yañez Díaz, señala estar de acuerdo con el concejal Jiménez y agrega que eso los tiene molestos por cuanto existían ítems de reparación de los colegios, más de 100 millones y no se usaron, que apoyaron en las marchas a los profesores y personal de los jardines, que habiendo recursos y no se usaron, obviamente que es una mala gestión, dice.

La Secretaria de Planificación señora Ayala Castro, aclara a que se refieren los saldos distribuidos en la oportunidad. Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta.

ACUERDO Nº015

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto municipal Nº10, contenida en el Memorándum Nº600/471/2024 de la Secplan siguiente:

Disminución de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	$ 334,735,719
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	$ 136,862,008
TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		**$ 471,597,727**

Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-06-03-000-000-000	INTERESES	$ 100,000,000
115-08-02-006	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUN	$ 40,000,000
115-08-99-999-001	OTROS	$ 125,000,000
115-13-03-002-001-130	PMU REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV	$ 160,796,466
115-13-03-002-999-001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	$ 26,230,633
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		**$ 452,027,099**

Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-24-03-099-003	JUNJI	$ 210,000,000
215-24-03-101-001	DAEM	$ 270,000,000
215-24-03-100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	$ 40,000,000
215-29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 26,230,633
215-31-02-004-196	PMU REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA LOS PRESIDENTES IV	$ 160,796,466
TOTAL AUMENTOS GASTOS		**$ 707,027,099**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-22-06-001-001-000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	$ 34,248,405
215-22-08-003-001-000	CONV. DE MANT. PARQUES Y JARDINES	$ 124,625,130
215-22-08-004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	$ 28,247,300
215-22-08-005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	$ 22,160,501
215-22-08-999-016	OTROS	$ 67,000,000
215-22-08-999-017	SERVICIOS DE BACHEO	$ 71,415,590
215-26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	$ 289,113,229
215-31-01-002-001	CONSULTORIA PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL	$ 26,100,000
215-31-02-002-013	CONSULTORIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION CERRILLOS	$ 63,687,572
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**$ 726,597,727**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que lo que manifesté quede como fundamento.

De la concejala señora Muñoz Daza: Teniendo el visto bueno de control, yo apruebo.

10. Modificaciones al Presupuesto de Educación Nº8

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Encargado de Finanzas del D.A.E.M., don Máximo García Jara, la propuesta de modificación al presupuesto de educación Nº8, por un total de $799.660.009.- en ingresos y gastos. contenida en el Memorándum Nº600/473/2024 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber intervenciones sobre el tema se somete a votación.

ACUERDO Nº016

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto de educación Nº8, contenida en el Memorándum Nº600/473/2024 de la Secplan siguiente:

Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-099-001-001	CONVENIO ODONTOLOGICO JUNAEB	$ 14,508,698
115-08-01-001-001-000	REEMBOLSO ART,4° LEY 19345	$ 199,734,557
115-08-99-001-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	$ 115,992,146
115-08-99-001-002-001	DESCUENTOS DE REMUNERACIONES DAEM	$ 4,087,664
115-08-99-001-002-002	DESCUENTOS DE REMUNERACIONES SEP	$ 87,844
115-08-99-001-002-003	DESCUENTOS DE REMUNERACIONES PIE	$ 132,881
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		**$ 334,543,790**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Disminución de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION FISCAL MENSUAL	$ 334,323,245
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	$ 132,881
115-13-03-007-001-002	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20,248	$ 87,664
TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		**$ 334,543,790**

Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONC	$ 11,000,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	$ 60,000,000
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	$ 2,500,000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	$ 25,500,000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	$ 49,000,000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CO	$ 6,000,000
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	$ 1,500,000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	$ 3,469,960
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	$ 47,500,000
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	$ 70,859
215-21-02-002-002-001	A MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	$ 1,000,000
215-21-02-002-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	$ 2,400,000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	$ 300,000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	$ 675,000
215-21-03-004-002-001	MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	$ 600,000
215-21-03-004-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	$ 3,900,000
215-21-03-004-002-003	APORTE SEGURO DE CESANTIA	$ 400,000
215-21-03-004-003-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$ 20,000,000
215-21-03-004-004-003	BONO ANUAL POR DESEMPEÑO	$ 26,000,400
215-21-03-004-004-005	BONO ESCOLAR ADICIONAL	$ 600,000
215-21-03-004-004-008	BONIFICACION DEEXELENCIA	$ 2,000,000
215-21-03-004-004-012	OTROS BONOS	$ 16,000,000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	$ 120,000,000
215-22-05-002-000-000	AGUA	$ 4,000,000
215-21-03-999-999-004	PIE ESCUELA D-271	$ 26,000,000
215-21-03-999-999-005	PIE ESCUELA D-279	$ 15,000,000
215-21-03-999-999-008	PIE ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	$ 6,500,000
215-21-03-999-999-009	PIE LICEO B-69	$ 5,700,000
215-21-03-999-999-010	PIE NIVEL CENTRAL	$ 2,000,000
215-21-03-999-999-016	SEP ESCUELA E-267	$ 5,500,000
		$ 465,116,219

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-01-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	$ 108,000,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	$ 28,000,000
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	$ 5,000,000
215-21-01-001-999-003	OTRAS ASIGNACIONES COMPETENT	$ 19,000,000
215-21-01-002-002-001	A MUTUAL DE SEGURIDAD (ACHS)	$ 3,000,000
215-21-02-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	$ 90,000,000
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	$ 9,000,000
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	$ 2,642,590
215-21-03-001-003-000	HONORARIOS PIE	$ 1,332,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	$ 40,000,000
215-21-03-999-999-006	PIE ESCUELA E-267	$ 7,337,572
215-22-01-001-001-000	PARA PERSONAS	$ 7,000,000
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	$ 20,462,428
215-22-04-002-002-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-267	$ 5,500,000
215-22-04-002-007-000	Textos y Materiales de Enseñanza PIE	$ 20,000,000
215-22-04-009-006-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES PIE	$ 6,530,428
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	$ 27,000,000
215-22-06-001-010-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES JUNJI SALOMON SACK	$ 7,811,201
215-22-08-999-003-000	OTROS DAEM	$ 15,000,000
215-22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECC PIE	$ 20,000,000
215-22-11-003-001-000	SERVICIOS INFORMATICOS	$ 4,000,000
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES	$ 12,000,000
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	$ 3,700,000
215-29-05-001-001-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	$ 2,800,000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**$ 465,116,219**

11. Modificaciones al Presupuesto de Educación Nº9

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Encargado de Finanzas del D.A.E.M., don Máximo García Jara, la propuesta de modificación al presupuesto de educación Nº9, pro un total tanto en ingresos y gastos de $270.000.000.-, contenida en el Memorándum Nº600/472/2024 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO Nº017

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al presupuesto de educación Nº8, contenida en el Memorándum Nº600/472/2024 de

Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
115-05-03-101-001-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS PARA SU GESTION	$ 270,000,000
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		**$ 270,000,000**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-01-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	$ 110,000,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	$ 95,000,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	$ 50,000,000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	$ 15,000,000
		$ 270,000,000

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo solamente quisiera en estas circunstancias, felicitar a los equipos que hicieron este trabajo, especialmente lo relativo a la educación, recordando que tenemos que traspasar al Sistema Local de Educación todos nuestros colegios, la premura con la que tuvieron que trabajar en una semana prácticamente, incluso hay un documento que lo hicieron prácticamente en dos días y yo insisto, quiero felicitarlos porque se nota que hay una preocupación especial por dejar las cosas al día lo antes posible, así que eso merece nuestro reconocimiento.

12. <u>Solicitudes de Informes</u>. No se presentaron peticiones.

13. <u>Varios</u>.

El concejal señor Leiva Godoy:

- Da lectura a la carta suscrita por el presidente del Comité Ambiental Comunal de Cerrillos, don Luis Carrasco, en la que escribe que la organización tiene como objetivo la defensa y promoción del desarrollo sustentable en la comuna, su labor se centra en fomentar la participación ciudadana en temas medioambientales, proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los vecinos, además apoyan el desarrollo del proyectos medioambientales, facilitan la comunicación entre el municipio y la comunidad y aseguran la continuidad de las iniciativas ambientales más allá de los cambios administrativos municipales. Entre sus proyectos destacan que han impulsado jornadas de reforestación, campaña de sensibilización sobre reciclaje y la recuperación de espacios degradados, colaboración en iniciativas como el bosque Miyawaki, en el parque Don Orione y en el trabajo conjunto con el Consejo de Desarrollo Local Sofía Pincheira con vecinos de los nuevos barrios de Cerrillos y el inicio de consulta sobre recuperación de una faja de terreno en Av. Lonquén con Av. Américo Vespucio y el motivo de la carta es manifestar una preocupación recurrente recogida de los vecinos de Cerrillos a través de sus instancias de participación y diálogo, los que han expresado su inquietud por los problemas en la gestión en los cuidados de las áreas verdes de la comuna, especialmente debido a la falta de personal contratado para realizar el mantenimiento, limpieza y cuidado de los parques y jardines administrados por la municipalidad y desean su pronta solución. Luego se refieren a la infraestructura de áreas verdes y parques habida en la comuna y el deber que le asiste al municipio en mantenerla por los grandes

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

beneficios que ello conlleva, manifestando finalmente su interés en mantener un trabajo conjunto con esta municipalidad en la materia.

- Trasmite la preocupación de los vecinos por la situación de la piscina municipal y en esta idea, pide conocer el estado de las licitaciones que se han publicado para el servicio de mantención. En respuesta se le informa que esta administración municipal recibió las piscinas en mal estado y que hoy se cerró un acuerdo con la Caja de Compensación 18 de Septiembre, quienes facilitarán sus instalaciones para recibir a vecinos de esta comuna, durante 3 días a la semana a partir de enero próximo, con un cupo de 300 personas diarias y en esas fechas se destinará personal municipal para atenderlas y respecto a la licitación este proceso se encuentra en etapa inicial. Finalmente, el alcalde instruyó que la piscina esté habilitada todo el año, no solo para el período estival.

El concejal señor Mellado Ramírez:

- Presenta un caso de abuso animal (zoofilia y otros) que está ocurriendo en el sector Portal Oeste y la animalista y rescatista señora Noelia Maldonado solicita una ayuda urgente ante esa lamentable situación, dado que, desde el Departamento de Zoonosis no ha recibido la atención suficiente para recuperar a perros que mantiene una persona en situación de calle y que la señora Maldonado recibió amenazas de muerte de parte de esta persona, por lo que pide que se activen los protocolos y le brinden apoyo legal a la dirigente y también para que se recuperen a esos animales, gestionando soluciones para ello. Desde la administración se comprometen a buscar una respuesta al caso.

La concejala señorita Osorio Oviedo:

- Consulta sobre el procedimiento a aplicar para que los vecinos accedan a la piscina de la Caja de Compensación 18 de Septiembre. La administración informa que la Dirección de Desarrollo Comunitario estará a cargo de la gestión y se anuncia a modo general de su implementación.
- Consulta si los nocheros que hoy día laboran en los recintos educacionales que serán traspasados al SLEP: jardines infantiles y escuelas continuarán en sus funciones o se contratarán a otros. Desde la administración se le informa que se evaluará caso a caso, pero que aun se está coordinando esta tarea con el SLEP, por lo que no está definido totalmente ya que se está resolviendo la situación de algunos vehículos y que lo que se ha de resolver previamente es la pertinencia del gasto para el municipio de estas contrataciones y que las ideas de solución están en la mesa de conversaciones.
- Consulta si el próximo año se hará entrega de útiles escolares al alumnado. Desde la administración se indica que está en consulta la legalidad de ese gasto.
- Informa que dirigentes de la Fundación Renacer piden que les faciliten vehículo municipal para trasladar a vecinos/a que visitan enfermos postrados, durante dos días a la semana. La administración responde que se está resolviendo los aspectos legales que conlleva esa decisión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señora Muñoz Daza:

- Consulta si puede ser posible entregarle a la Fundación Renacer, en donación, un vehículo dado de baja. Se le informa que se estudiará esa moción.
- Consulta si está operando la máquina bacheadora en el servicio de tapar hoyos habidos en las calles y a su vez, solicita cortar el pastizal en el Polideportivo a fin de prevenir eventuales incendios. La administración responde que se tomarán todas medidas al alcance para que en la comuna esté en las mejores condiciones, tanto en la mantención de áreas verdes como de limpieza y que la máquina bacheadora está en operaciones.

La concejala señorita Osorio Oviedo:

- Indica que en Av. Lo Errázuriz con Camino a Melipilla hace bastante tiempo hay una filtración de agua. Se agrega que eso corresponde a los canalistas del Maipo y se debe gestionar ante ellos la solución a esa situación. La administración informa que se hicieron gestiones para resolverla.

La concejala señorita Burgos Alarcón:

- Manifiesta la preocupación de los vecinos por los cursos de natación en este período de verano. Se le informa que está en consideración por la administración ese tema.

El concejal señor Leiva Godoy:

- Transmite la preocupación de los vecinos por el personal del Departamento de Educación cuyas funciones finalizan el 31 de diciembre del año en curso y al parecer, no se han acercado a esos trabajadores a darles una explicación respecto a su continuidad. La administración responde que no pasará del día de mañana que se les informe, tanto de los términos, como los traspasos y de las absorciones, últimos previa evaluación, desde su trabajo y las necesidades del servicio, en los términos que señala la ley. Se agrega que los pagos de indemnizaciones serán cubiertos con recursos municipales y se espera su recuperación en los próximos meses

Siendo las 17:05 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE